



LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Aviso de Privacidad

DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

El Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo número 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás normatividad; al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, siendo los datos personales sensibles aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

ATRIBUCIONES LEGALES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 6 apartado A fracciones II y VI y 16 párrafo segundo.
- La Constitución Política del Estado de Jalisco: Artículos 4 párrafo séptimo y 9 fracciones II, V y VI.
- La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Artículos 23; 49; 50 y 68.
- La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: Artículos 20 y 66.
- La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: Artículos 1 párrafo cuarto; 3 fracciones II, IX, X, XXVII; 26; 27 y 28.
- La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: Artículos 1 párrafo segundo y tercero; 3 fracciones III, IX, X, XI y XXXII; 10; 11; 21; 87 fracción I y 88 fracción I.
- La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco: Artículos 1 Y 2.

¿QUE DATOS PERSONALES SE RECABAN?

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

- Nombre completo.
- Fecha de nacimiento.
- Lugar de nacimiento.
- Nacionalidad.
- Estado civil.
- Domicilio particular.
- Número de teléfono.
- Correo electrónico.
- Identificación oficial.
- Copia de identificación oficial.
- Carta de no antecedentes penales.
- Constancia de no sanción administrativa.

DATOS FISCALES:

- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Razón social.
- Marca comercial.
- Giro comercial (personas físicas).
- Domicilio fiscal.
- Acta Constitutiva con sus modificaciones.
- Poder del Representante Legal.
- Número de registro patronal.
- Constancia de situación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DATOS PATRIMONIALES:

- Datos bancarios.
- Datos de créditos.
- Datos de catastro.
- Bienes muebles.
- Bienes inmuebles.

DATOS DE TERCEROS:

- Nombre de los beneficiarios.
- Parentesco, números telefónicos y referencias en caso de accidente.

DATOS ACADÉMICOS:

- Título o cédula profesional.
- Comprobante de estudios del último nivel alcanzado.
- Conocimiento en idiomas (documento probatorio).

DATOS LABORALES:

- Datos de empleos anteriores.
- Cargo.
- Puesto.

DATOS PERSONALES SENSIBLES:

- Firma.
- Fotografía.
- Sexo.
- Rasgos físicos.
- Imagen en la grabación.
- Discapacidad.

DATOS BIOMÉTRICOS:

- Huella dactilar.
- Reconocimiento facial.
- Tipo de sangre.

DATOS DE SALUD:

- Certificado médico.

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica, los datos personales que usted proporcione al Congreso del Estado de Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Congreso.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Dar cumplimiento con la obligación de la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de Interés y constancia de declaración fiscal.
- Integrar el expediente de registro y control de la situación patrimonial del Servidor Público.
- Verificar la evolución y congruencia entre los ingresos y egresos del Servidor Público.
- Conocer los posibles conflictos de intereses del Servidor Público.
- Investigar y calificar presuntas faltas administrativas e imponer sanciones a los servidores públicos o particulares según corresponda.
- Investigar, substanciar y resolver los expedientes, relativos a procedimientos de responsabilidad administrativa que conoce el Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Jalisco.
- Llevar los registros de los asuntos y expedir las certificaciones de los documentos que se encuentren en el Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Jalisco.
- Citar, iniciar e instruir el procedimiento de responsabilidad administrativa así como sancionar.
- Garantizar la entrega-recepción de todos los recursos materiales, humanos, patrimoniales, financieros y documental que hayan estado a la disposición del Servidor Público.
- Verificar, comprobar y dar certeza de todo aquello que estuvo bajo la responsabilidad del Servidor Público dentro del espacio físico que ocupaba en el Congreso del Estado de Jalisco, sea entregado al concluir el empleo, cargo o comisión.
- Realizar actas de entrega-recepción.
- Instaurar el procedimiento de determinación de responsabilidad administrativa.
- Obtener y resguardar los Datos Personales de los interesados en realizar denuncias en contra de los Servidores Públicos del Congreso de Estado de Jalisco.
- Notificar como tercer interesado de la realización de la denuncia en contra de los Servidores Públicos del Congreso de Estado de Jalisco.
- Mantener el control de entradas de quien ingresa al Congreso del Estado de Jalisco.
- Verificar y confirmar su identidad, Integrar expedientes con solicitudes de Derecho ARCO.
- Integrar expedientes relativos a solicitudes de acceso a la información.

- Entregar la información solicitada vía presencial, vía infomex, vía correo electrónico, vía comparecencia.
- Entregar información solicitada por cualquier otro medio de los autorizados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Recabar los datos personales requeridos para la integración y control de los expedientes de los prestadores de servicio social y prácticas profesionales a fin de emitir la respectiva carta de terminación.
- Elección o ratificación de servidores públicos de la competencia del Congreso.
- Procedimientos de responsabilidad política.
- Dar cumplimiento a las obligaciones y trámites legales y administrativas inherentes a este congreso.
- Sustanciación del trámite para la desintegración de Ayuntamientos y suspensión o revocación de mandato a algunos de sus miembros.
- El registro de los participantes, ponentes e invitados a los eventos, capacitaciones y convocatorias que promueve el Congreso del Estado de Jalisco.
- Procesos en los que se analizan los informes finales de las cuentas públicas y estados financieros derivados del proceso de fiscalización.
- Generar el expediente del personal para el cumplimiento de las disposiciones administrativas como controles de acceso, contraseñas y medidas de seguridad.
- Realizar el historia laboral de los servidores públicos.
- Altas, bajas y enteros en materias de seguridad social.
- Sus datos personales serán utilizados para realizar los trámites de registro o actualización en el padrón de proveedores, así como contratación de bienes y servicios que realice el Congreso del Estado.

Se utilizan cookies al momento en que usted navega en el sitio oficial del Congreso del Estado de Jalisco: www.congreso.jalisco.gob.mx mismos que usted puede administrar o bloquear desde su navegador de internet.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Conforme a lo dispuesto en los artículos 70; 71; 72; 73; 74 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

¿DÓNDE SE PUEDE EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?

Tiene el derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso); asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros de bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO; conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para el ejercicio de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud ante la Unidad de Transparencia por escrito; en formato electrónico, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>; el sistema infomex Jalisco: www.infomexjalisco.org.mx y finalmente por correo electrónico en la dirección: transparencia@congreso.jalisco.gob.mx.

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

Av. Juárez 237, Primer Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco. Teléfono: 33 36 79 15 00. Ext: 4060.

CONSENTIMIENTO Y CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

Por así convenir a mi interés jurídico, entiendo y otorgo mi consentimiento para que mis datos personales sean tratados conforme a lo enunciado en el presente Aviso de Privacidad, quedando plenamente enterado de su manejo y tratamiento por el CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. Así mismo entiendo y otorgo mi consentimiento, para la transmisión de datos que proporcione para los fines enunciados en el aviso de privacidad.

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la página de internet de este sujeto obligado: www.congreso.jalisco.gob.mx.